

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14212 *GESIMA RESIDENCIAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 174/09, ejecución 144/09, seguido a instancia de Dilia Vanesa Guzmán García, contra Gesima Residencial, S.L., sobre resolución de contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Gesima Residencial, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.664,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del juzgado de lo social n.º 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.

ID: A100032826-1